

REPUBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE LINARES
ILUSTRE MUNICIPALIDAD
RETIRO

Depto Transito



DECRETO EXENTO N° 931

RETIRO, 30 MAR. 2011

VISTOS:

- 1.- El Decreto Exento N° 2.799 de fecha 15.12.2010, que aprueba la estimación de ingresos y gastos del Presupuesto Municipal año 2011.
- 2.- El Decreto Exento N° 2.520 de 28.12.2004, de la Ilustre Municipalidad de Retiro, que delega atribuciones en Directivos y Jefes de Unidades Municipales.
- 3.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica de Municipalidades" y sus modificaciones posteriores.-

CONSIDERANDO:

- 1.- La necesidad de dar cumplimiento a los requerimientos del servicio, es de suma urgencia obtener la Revisión Técnica de los vehículos Camioneta Toyota TG 3221 y camioneta TL 3731.

DECRETO:

1.- **PONGASE** fondos a disposición del funcionario Srta. Lissette Vallejos Cartes Rut N° 16.038.026-8 por el monto de \$25.750.- para realizar los tramites detallados en considerando N° 1, sujetos a rendición documentada.

2.- **IMPUTESE**, el monto de \$ 25.750 a la cuenta al sub titulo 22; ítem 06; asignación 002. sub sub asig 000-001 "Mantenimiento y Reparación de Vehículos", del Presupuesto Municipal vigente.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DÉSE CUMPLIMIENTO Y ARCHÍVESE.



SAMUEL MELLA HERRERA
Jefe Depto. Adm. y Finanzas



FERNANDO MEZA CORREA
Jefe Depto. Transito y Transporte Publico



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal

DISTRIBUCIÓN:

- Alcaldía-Secmun
- Depto. Adm. y Finanzas
- Interesado
- Control Interno
- Archivo Depto. Tránsito

SMH/GBT/FMC/lvc